

Quito, D.M. abril 23 del 2017

Señor

DIEGO FRANCISCO CARRERA JACOME

PRESENTE.-

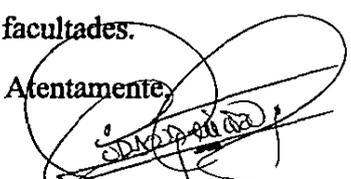
De nuestras consideraciones.

Por medio de la presente, tengo a bien en comunicarle que la Junta General de socios de la Compañía "CARRERA JACOME CIA. LTDA.", en sesión celebrada el día martes 23 de abril del 2017, tuvo el acierto de elegir, designar, nombrar y reelegir a usted como GERENTE GENERAL de la empresa, por el período estatutario de DOS (2) años.

Las atribuciones y deberes están contempladas en el artículo décimo tercero y décimo quinto de los estatutos sociales, los mismos que constan en el escritura pública de constitución de fecha 30 de octubre del 2012, celebrada ante el notario Décimo suplente de este cantón, legalmente inscrito en el registro mercantil el 1 de febrero del 2013 de este cantón Quito.

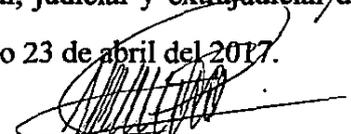
El Gerente General, es quién tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía "CARRERA JACOME CIA. LTDA.", y a falta de éste quien lo reemplazara es el Presidente de la compañía en forma individual, con amplias y totales facultades.

Atentamente,

  
Ab. Milton L. Córdova F. *Escritura* ✓  
Secretario Ad-Hoc de la Junta  
REGALO  
Mat. 7478-C

Agradezco y acepto el cargo de GERENTE GENERAL y por tanto como representante Legal, judicial y extrajudicial de la Compañía "CARRERA JACOME CIA. LTDA."

Quito 23 de abril del 2017.

  
Sr. DIEGO FRANCISCO CARRERA JACOME.

C.c. 1711095529

---

TRÁMITE NÚMERO: 33757



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	25955
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9056
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CARRERA JACOME CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CARRERA JACOME DIEGO FRANCISCO
IDENTIFICACIÓN:	1711095529
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM# 459 DEL 01/02/2013 NOT. 10(S) DEL 30/10/2012.- L.P
---

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL